



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

Madrid, 30 de abril, 2018

**INFORME DEL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS SOBRE LOS VALORES Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CARPINTERÍA DE RIBERA DE LOS ASTILLEROS NEREO (MÁLAGA) Y SU ENTORNO DE LAS PLAYAS DEL PEDREGALEJO.**

El presente informe se emite a solicitud de la “Plataforma Ciudadana para la protección del Patrimonio Histórico Andaluz. La Carpintería de Ribera de los Astilleros Nereo y su entorno”, con ubicación en el espacio costero del Pedregalejo y al levante de la zona de La Caleta (Málaga).

Este documento se basa en la doctrina interdisciplinar y criterio del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), también en coincidencia con la Convención Europea del Paisaje y el Plan Nacional de Paisajes Culturales (Ministerio de Cultura/Instituto del Patrimonio Cultural de España / IPCE).

Se trata de concretar, apreciar y ponderar los valores patrimoniales históricos para la gestión del conjunto formado por los espacios costeros, ya citados, que comprenden el litoral de las playas del Pedregalejo y de los Baños del Carmen, la carpintería de ribera actual Astilleros Nereo y el barrio del Pedralejo, así como su entorno, lo que constituye el paisaje cultural de la fachada marítima al este de Málaga; en este caso confirmando con mayor detalle las inscripciones como “Bien de Catalogación General” del Patrimonio Histórico Andaluz y “la actividad de interés etnológico, carpintería de ribera en las playas del Pedregalejo” (19-11-2008), así como también motivando una propuesta como Bien de Interés Cultural (BIC) en su carácter de “Paisaje Cultural” y su parte del astillero (Nereo) con sus valores de patrimonio industrial asociados.

**1.** Para definir este paisaje cultural, que nos ocupa, debe tenerse en cuenta lógicamente una descripción de las partes que lo configuran como medio físico (territorio) y su significado en las interrelaciones sociales, obteniendo de una manera ponderada sus valores, lo que nos permite conocer finalmente su resultado integral: el espíritu del lugar (“genius loci”) como estimación espacial de pertenencia cultural.

**1.1 Del medio físico natural y su valoración**

Como primera consideración nos referimos al sustrato natural, o sea el relieve (orografía, hidrografía), vegetación, y los procesos naturales básicos.

De la documentación histórica conservada y aspecto actual debemos describir un relieve natural costero con una abrupta orografía, en la que destaca el denominado cerro de San Telmo de rocas calizas y betas de yeso, penetrando hacia la mar (dirección sur) con una gran altura, dividiendo antiguamente la costa: hacia poniente el arenal del



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
**CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS**  
**INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES**  
**CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES**

arroyo de la Caleta y al levante, formando una pequeña depresión (valle) con tres riachuelos (San Telmo, Pilonos y Jaboneros) que desembocaban en una extensa playa (del Pedragalejo), así formando una aplacerada costa en ligero arco hacia la mar; al sur. La vegetación era de cultivos en las citadas depresiones, también con matorral representativo de la zona (limonium malacitano) y pinares del tipo “piñonero” y “carrasco” en los antedichos montes, así como en los más alejados al interior del territorio (Alhama, Jayena, etc.), también con álamos y nogales que facilitarían las carpinterías de ribera (Documento de Bernardo Montalbo, 1777).

Como a continuación se anota, este medio físico natural se conserva con cierta autenticidad, pero con limitada integridad, destacando la importante extensión de las playas con una actual solución de continuidad y la montaña del noroeste con su gran parque arbolado; así puede considerarse como un medio físico representativo de esta costa del sur de Andalucía.

## **1.2. De la configuración funcional y material y su valoración**

En una segunda consideración nos referimos a la acción humana que demandaba la modificación y aprovechamiento de la naturaleza para unas funcionalidades concretas (finalidad y uso de la población), produciendo unas construcciones (obras), con su tipología, estructuras, sistemas constructivos y estética, incluso sus bienes muebles y actuaciones en el entorno. Esta es una descripción y valoración patrimonial histórica, incluyendo su conservación (autenticidad e integridad), que es muy importante para comprender el actual paisaje cultural.

Además de los antiguos poblamientos que se conservan en el yacimiento arqueológico del monte de San Telmo, que no modificaron realmente el paisaje, se tiene que destacar las sucesivas utilidades del litoral, de sus calas y playas con asentamientos de población vinculada a la mar, más concretamente a la pesca; de manera que se establecieron caseríos y pequeñas fábricas de embarcaciones, incluyendo servicio de aguadas (pozos permanentes), pero apreciándose una difícil comunicación entre este asentamiento y el de la capitalidad de Málaga, precisamente por la orografía citada. Hay que destacar también la importancia de esta zona por el sistema estratégico y organización defensiva de los frecuentes ataques depredadores de flotas berberiscas, por lo que era conveniente la fragmentación del espacio costero y la creación de lugares de vigía y aviso, como la Torre de San Telmo, para la retirada de la gente hacia la montaña interior o la plaza amurallada de Málaga. Estas valoraciones funcionales se documentan al inicio de la Edad Moderna (“Atlas del Rey Planeta. Descripción...” de Pedro Teixeira, 1634) y con mayor riqueza en el siglo XVIII por escritos como el ya citado de Bernardo Montalbo de 1777 o las pinturas del académico Mariano Sánchez, comisionado para divulgar las imágenes costeras y portuarias de España: destacamos las de esta costa en 1785 que nos describe la montaña de San Telmo por levante y poniente y muestra muy claramente las faenas de pesca, utilizando el arte de “jábega”, asentado por los árabes y de origen fenicio, incluidas las embarcaciones y sus aparejos, también con sus apoyos en tierra; es decir, el retrato del paisaje cultural en su época.



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
**CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS**  
**INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES**  
**CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES**

Estas consideraciones sobre la actuación humana sobre el sustrato natural nos conducen a los nuevos ajustes para la configuración y articulación (fronteras y vínculos de la población) en el avance de la Edad Contemporánea, cuando se produjo una mayor intervención de la sociedad en esta zona costera, precisamente para mejorar los viales de comunicación y, con mayor influencia, por las obras portuarias de Málaga (1868) en la dirección este; así estableciendo una relación cómoda y rentable con el valle de La Caleta y después con el Pedregalejo. Para la ampliación del puerto se realizaron obras importantes que modificaron más el sustrato físico y de muy distinta naturaleza con repercusión en el desarrollo del litoral: el cerro de San Telmo se eligió como cantera en su ladera sur muy abrupta (1882), procediendo a la extracción de piedra y contando con un pequeño puerto, provisional y de apoyo, además de una línea ferroviaria; estas obras posibilitaron el crecimiento de la población de pescadores y una mejor comunicación de este “caserío de Pedragalejo”, además de una nueva configuración del terreno al finalizar la explotación de la cantera, así formando una mayor zona aplacerada hacia el mar que se utilizó para “baños” (balneario).

Podemos afirmar que, al iniciarse el siglo XX, este espacio habitado se podía apreciar ya como un “paisaje evolucionado orgánicamente”, representativo de “la adecuación a su entorno natural”, “debido a un imperativo de carácter social, económico”, que actualmente continua con pequeñas variaciones; así coincide con el subtipo que establece y define la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972 y 1992, ratificación de España 1982): “Paisaje activo”, el que “conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea, asociado con el modo de vida tradicional y cuyo proceso de evolución sigue activo”.

Es el caso en esta zona (conjunto) conserva unos espacios (partes) muy definidos, característicos y de gran valor patrimonial, que anotamos a continuación:

1.- Orilla de la ribera en playa, la que da razón de la actividad humana sobre la mar y que se sitúa en la contigua franja; se conforma en una gran extensión aplacerada desde el arroyo Jaboneros hasta los antiguos “Baños del Carmen” con algunas estructuras añadidas de espigones y escolleras, obras que le restan valor, pero que son reversibles fácilmente y deseables, incluso técnicamente, para la funcionalidad del lugar actual, además en esta larga playa se pueden apreciar las embarcaciones tradicionales del tipo “jábega”, representativos de la historia local.

2.- Barrio del Pedregalejo, el que mantiene el plano de su formación histórica como asentamiento de la actividad de pesca sobre la línea de playa contigua, conservando una tipología representativa de estos poblados marineros, con sus estrechas calles principales paralelas a la suave curvatura de la orilla marina; así como con casas de una estructura simple de pequeña altura, generalmente de planta baja y un piso superior, teniendo un sistema constructivo también de simples muros de ladrillo, terrazas y cubiertas con diferentes decoraciones y colorido; no obstante, se aprecian algunas adiciones con volúmenes que desvirtúan el conjunto de arquitectura tradicional. Hay que referir y valorar los frentes de las plantas bajas que están próximos a la citada orilla de la ribera, actualmente adaptados a servicios de hostelería, generalmente con el



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
**CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS**  
**INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES**  
**CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES**

reclamo del ambiente marítimo y su oferta gastronómica de pescados de la zona. Todo esto le confiere un cierto valor funcional y formal al paisaje.

3.- Astilleros Nereo, esta construcción está situada a continuación del barrio del Pedregalejo con solución de continuidad y por su lado oeste, siguiendo la recomendación académica para las obras de los buques en sus varadas y lanzamientos en dirección N-S y plano descendente sobre la playa de unos 15°; esta imprescindible conexión con la orilla de la playa está actualmente estorbada por la colocación de una pequeña escollera, supuestamente provisional, para las obras de desagüados.

Este astillero Nereo, desde 1964, es la continuación de otros anteriores en el mismo lugar y similar diseño y formas de construcción, los documentados con diversos nombres: Nogueras, Don Pascual, el Cabo Páez, Varadero del Carmen, Crossa y Juristi; son la continuidad de la tradicional carpintería de ribera para las embarcaciones propias del arte pesquero del mar Mediterráneo: la “barca del sardinal” y la de “jábega”, más usada en esta costa malagueña, de la que se conservan las artes pesqueras de “tiro desde la playa, halando los jabegotes por medio de los chiqueros, o cobrando a bordo al trabuquete”; es esta una persistencia del modelo artesanal propio y con escasas muestras actualmente en estas costas, donde aún se “vara de continuo, conservando la espadilla en lugar del timón”. Aunque no es este escrito el medio para la descripción de la barca de jábega, se debe resaltar su interesante construcción por su incidencia y dificultad en la carpintería del Astillero Nereo y sus instalaciones: las particulares partes de su roda curva (proa) con su “pico” y “tajamar”, al igual que en el codaste (popa) con su “borondo” o las “champazas de su pico y de carena” o la “arbitana” que refuerza su estructura. Toda esta tradición de carpintería de ribera, razón de ser del astillero representativo de esta técnica, debe resaltarse con la exigencia de cierta especialidad en las labores de pintura en general y sus particulares dibujos en sus costados y tajamar, más importante aún en los “oculos” que se trazan en sus “amuras”, pretendiendo una “larga vida y que vea los peligros”, lo que es todo un arte decorativo exigente de los pescadores y usuarios de la barca de jábega con el astillero. Estas labores de construcción y mantenimiento de las embarcaciones y las faenas de varada y lanzamiento condicionaron la estructura propia del astillero Nereo, precisamente en su lugar actual contiguo a la playa y su cercanía a la lámina de agua marina y su calado en la orilla, pero también su distribución en planta rectangular con sus naves de trabajo: las de talleres por su lado oeste, almacenes y modelismo por el lado norte, así como otra nave que contiene un “Eco-museo” y su aulario para la divulgación de la tradición marítima de la zona que está en el lado este, contigua a la puerta por tierra con explanada de acopio de maderas de gran volumen; estas construcciones laterales conforman un patio central con la citada apertura a la playa, que es el lugar de construcción de las embarcaciones de mayor porte, siempre más exigentes de una solución de continuidad con la orilla de la ribera, como ya se citó, así presentando una especie de portalón por el lado sur.

Hay que reseñar que la capacidad técnica y de estudios históricos especializados de este astillero son un valor importantísimo, los que condicionan y resuelven este tipo



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

de instalación fabril, llegando a poder construir buques tan interesantes culturalmente como son la réplica de una nave fenicia (pecio de Mazarrón) o un buque del siglo XVIII de gran porte (Galveztown), ambos en plena ejecución actual, también en colaboración con el Instituto de Historia y Cultura Naval (Cuartel General de la Armada).

El sistema constructivo de estas instalaciones, aunque es de sencillos muros en su mayor parte, nos muestra el valor de los tradicionales ladrillos malagueños, tan apreciados en todo el ámbito de la arquitectura e ingeniería histórica de España; también el valor importante de las armaduras de madera en las cubiertas, del tipo de “pares”, “hileras” y “tirantes” con sus tradicionales ensambles “a cola de milano”, tradicionales y de origen en las “llaves” de los tratados clásicos (arquitectura de Vitrubio; por ejemplo). Toda esta construcción se aprecia con su total autenticidad e integridad muy alta con respecto a las primeras construcciones del astillero, siendo inseparables de su actual entorno y conjunción de las partes citadas.

4.- Costa del oeste. Describimos y valoramos este espacio contiguo al astillero Nereo por la existencia de una zona arbolada con una especie de eucaliptos que fue plantada sobre el relleno de una pequeña laguna insalubre, producida por las obras de la cantera citada de San Telmo, además de la costa aplacerada (playa) del también referido espacio de Baños del Carmen. Todo esto valorable altamente por sus funciones actuales de playa para expansión de la población y materialmente integrada en el conjunto costero que nos ocupa, dando continuidad al tratamiento de este litoral con cierto ambiente despejado.

### **1.3. Del significado de las interacciones sociales**

Consideramos el proceso de adscripción de la sociedad al bien físico construido, por el significado de las actividades: la memoria, experiencias, símbolos e intenciones de los individuos de la localidad, o sea, en suma, la percepción, el reconocimiento de la población.

Recogemos en este epígrafe, en primer lugar, el reconocimiento de la “Actividad de Interés Etnológico” de la “Carpintería de Ribera del Pedragalejo” por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (2006).

Es importante y esencial recoger la percepción y reconocimiento de la sociedad de Málaga, más concretamente del entorno de este conjunto paisajístico; de manera que reseñamos las siguientes declaraciones y experiencias:

A) Plataforma ciudadana para proteger el Patrimonio Histórico Andaluz, la carpintería de ribera del Astillero Nereo y su entorno (acta fundacional) de 2003 que agrupa varias instituciones, empresas y personal autónomo; la que se vincula al proceso de valoración funcional y material.

B) Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, entendiendo el sentir popular para proteger sus más singulares señas de identidad (la jábega), valorando sus intenciones y símbolos (declaración de 2004).

C) Otras entidades sociales, como son la Liga Naval Española, la Asociación de vecinos de Baños del Carmen o el Observatorio del Patrimonio Histórico Español,



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
**CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS**  
**INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES**  
**CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES**

también se identifican con el reconocimiento del bien cultural y sus valores intangibles.

D) La actividad en el lugar pone de manifiesto la intencionalidad de la población: celebraciones de la fiesta del Carmen, pesca tradicional, regatas de barcas de jábegas, gastronomía (chiringuitos playeros y espetos de sardina), folklore, peñas recreativas etc. etc.

E) Actividad del Ecomuseo de los Astilleros Nereo como difusor cultural, muy concurrido por colegios y turismo en su exposición permanente y actividades para el “enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar la transmisión a las futuras generaciones” de la carpintería de ribera y la tradición de la “jábega”.

En este epígrafe consideramos la importancia de interpretar este patrimonio cultural con la exigencia de la actividad citada en la zona del Pedragalejo, en sintonía con la función histórica y actual, así como la materialidad del lugar y construcciones, inseparables todas de los bienes inmateriales, de acuerdo con las conclusiones de la 14ª Asamblea General y simposium científico de ICOMOS (Zimbawe, 2003. “Lugar, memoria y significado. La Preservación de los valores Intangibles de Monumentos y Sitios”), interpretación doctrinal igualmente compartida por el TICCIH- España en su informe-propuesta de 29 de Mayo, 2017, solicitando la apertura de un expediente para la declaración de BIC en la categoría patrimonial de Lugar de Interés Industrial, según la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007; también coincidente con las directrices del Plan Nacional de Patrimonio Industrial (Ministerio de Cultura. Instituto del Patrimonio Cultural de España).

## **2. Consideraciones finales y conclusión De lo esencial del Lugar como Bien de Interés Cultural. Valores para la gestión y sus categorías**

La consideración interdisciplinaria de los descritos valores del medio físico (natural y su ajuste funcional con las obras) y del significado de las interrelaciones en la sociedad, nos hacen concluir en el reconocimiento de las propiedades fundamentales, las que deben definir la esencia del “Lugar”: estimación espacial y pertenencia del “Genius loci”. En el paisaje que nos ocupa es evidente que lo esencial es la configuración del conjunto espacial, tal como se organiza actualmente con solución de continuidad de sus partes, ocupando precisamente la zona costera sobre la playa: la orilla de la ribera citada y su vinculación con los contiguos sitios ocupados por el barrio del Pedragalejo, el Astillero Nereo y la costa oeste, digamos en “primera fila” sobre la playa con el orden actual de interconexiones y con la ubicación (límites geográficos) actual. Esta definición del espacio debe obtener una protección integral, susceptible solamente de restauración, reponiendo materialmente las estructuras espaciales históricas que los asociaban, así como continuando la gestión de los valores funcionales antedichos del “espíritu del lugar”.



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

Con respecto a las partes concretas que conforman este paisaje cultural, el Comité Nacional Español de ICOMOS **concluye** lo siguiente:

- La orilla de la playa debe tener una protección también integral, con la recuperación de la continuidad de su línea de agua marina y el gradiente natural, admitiéndose pequeñas obras de carácter secundario para la funcionalidad, pero de escasa percepción visual y reversibles.
- El barrio del Pedregalejo debe tener una protección de carácter parcial, preservando el diseño urbano de sus calles y sus volúmenes edificados; otros valores citados en su tipología de menor rango (secundario), como son las fachadas de las viviendas y negocios de hostelería, deberían ser objeto de rehabilitación acorde con las construcciones tradicionales de las antiguas poblaciones de pescadores.
- El Astillero Nereo debe tener también una protección de carácter parcial, preservando su estructura y los sistemas constructivos de cierto valor descritos, así como los elementos que lo caracterizan como patrimonio industrial; se considera de rango secundario los detalles de los muros y edificaciones en sus vanos, así como el patrimonio del patio interior, todo esto susceptible de rehabilitación acorde con las directrices del patrimonio industrial.
- La costa del oeste debe tener consideración de protección parcial, preservando su condición de playa y espacio arbolado; se considera de categoría secundaria las instalaciones (obras) para las funciones de ocio de la población, que podrán ser rehabilitadas conservando volúmenes y trazas de poco impacto en el paisaje.

Finalmente, el Comité Nacional Español de ICOMOS **recomienda proponer y obtener** la **declaración** específica de Bien de Interés Cultural en la tipología de Paisaje Cultural, recogiendo en su texto la descripción, valores y límites reseñados en este informe, así como la **protección** de su entorno que debe abarcar por la mar (sur) hasta el horizonte marino y por tierra el valle contiguo al Pedregalejo y los montes del noroeste, también delimitados y con sus restricciones constructivas.

*Begoña Bernal*



Fdo.: Begoña Bernal Santa Olalla  
Presidenta del Comité Nacional Español de ICOMOS